



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Viceministerio
de Energía

Dirección General de Asuntos
Ambientales Energéticos

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

San Borja, - 8 ENE. 2015

OFICIO N° 018 -2015-MEM/DGAAE

Señora
María Eugenia Ricaldi Cueva
Gerente General
CORPORACIÓN SAN IGNACIO DE RICALDI S.A.C.
Presente.-

Asunto : Remisión de Expediente
Referencia : Escrito N° 2442876 (27.10.2014)

Me dirijo a usted con relación al escrito de la referencia, mediante el cual presenta la Declaración de Impacto Ambiental para la Instalación de una Estación de Servicio con Venta de Combustibles Líquidos.

Al respecto, le informamos que dicho expediente ha sido remitido al Gobierno Regional de Lima a fin de que éste proceda con su evaluación, en virtud de lo establecido en las Resoluciones Ministeriales N° 046-2008-MEM/DM y N° 562-2009-MEM/DM, las cuales declaran que diversos Gobiernos Regionales del país, entre los cuales se encuentra el Gobierno Regional de Lima, han concluido con el proceso de transferencia de funciones sectoriales en materia de Energía y Minas.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Dr. William Postigo de la Motta
Director General
Asuntos Ambientales Energéticos

